

## ANEXO 3

# GUÍA CIUDADANA

## ¿CÓMO HACER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA?

### PROYECTO "JAMAICA VIVE TRANSPARENTE" 2021

1. Ingresa a <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

2. Da clic en "Iniciar sesión"



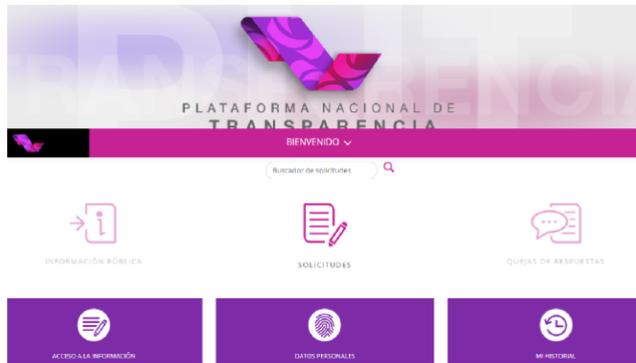
3. Llena los siguientes datos:

- Nombre
- Correo electrónico
- Contraseña

4. Selecciona la casilla del aviso de privacidad

5. Da clic en registrar.

6. Da clic en "Solicitudes" y después en "Acceso a la Información."



7. La primera parte ya se encuentra prellenada con los datos que ingresaste al crear tu cuenta.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Los campos marcados con [\*] son obligatorios

Datos del solicitante

Tipo de persona \*

Física

Nombre(s) o pseudónimo

Jorge

Primer apellido

López

Segundo apellido

López

8. Ahora debes elegir la institución a quién quieres preguntarle. En la Plataforma encontrarás todas las instituciones públicas a nivel federal, estatal y local de todo el país. Primero elige la entidad federativa y luego la institución o instituciones que pueden tener la información que requieres.



Puedes agregar las instituciones que quieras; hasta 33 instituciones para la misma solicitud de información.

9. Redacta tu solicitud de información considerando estas preguntas:  
¿Qué información quiero?  
¿De qué periodo?  
¿En qué formato? (datos abiertos, excel)

10. En caso de que cuentes con otros datos que faciliten la localización de la información que requieres, puedes agregarlos en esta sección o adjuntar un archivo (fotografías, comprobantes, etc.); si no es así, puedes continuar con el proceso.

# 11.

Elige el medio a través del cual quieres recibir la información solicitada. De forma electrónica la puedes recibir por la Plataforma Nacional de Transparencia, por correo electrónico; de manera impresa la puedes recibir en la Unidad de Transparencia de la Institución a la que dirigiste tu solicitud o en tu domicilio.

Medio para recibir la información o notificaciones \*

- Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Acudir a la Unidad de Transparencia
- Estrados de la Unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Domicilio

# 12.

También puedes solicitar que la información que requieres te sea entregada en copias simples o certificadas.

Formato para recibir la información solicitada \*

- Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
- Copia simple
- Copia certificada
- Consultas directa
- Cualquier otro medio incluido los electrónicos

*Si no cuentas con el dinero necesario para la reproducción de la información te pueden exentar el pago*

Solicitud para exentar pago por reproducción y envío por circunstancias socioeconómicas

En caso de considerar que no estás en posibilidades de cubrir los costos de reproducción y envío indica tus razones para que sean valorada por la unidad de transparencia.

0 de 4000 caracteres

# 13

Puedes aportar información para fines estadísticos (ocupación, ámbito académico, empresarial, nacionalidad, etc.). También puedes solicitar ajustes razonables por alguna discapacidad o la traducción en lenguas indígenas de la información solicitada.

Datos estadísticos  *Si gustas puedes llenar los datos estadísticos*

Accesibilidad y lenguas indígenas 

# 14

Da clic en el "Aviso de Privacidad" y en "Enviar" ¡Listo! Tu solicitud ha sido enviada.

Let el [Aviso de Privacidad](#) y otorgo el consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme al mismo.

**ENVIAR**

# 15.

Se generará un acuse con un folio por cada solicitud e institución agregada. Con este folio podrás dar seguimiento en todo momento al estatus de atención que tiene tu solicitud.

# 16.

Da seguimiento a la respuesta. Si la Unidad de Transparencia de la institución a la que dirigiste tu solicitud de información tiene alguna duda sobre la información que solicitas tiene que hacerlo saber dentro de los 3 días hábiles siguientes de haber ingresado tu solicitud Tu tendrás 10 días para hacer la aclaración que te solicitan

# 17

Debes recibir la respuesta a tu solicitud en 9 días hábiles y sólo en casos excepcionales el plazo se puede ampliar 9 días más



Prevención 3 días

Desahogo de prevención 10 días

Respuesta 9 días

Ampliación de plazo 9 días más

18.

Si no responden en el plazo respectivo o no estás satisfecha con la respuesta a tu solicitud, puedes interponer un recurso de revisión para exigir tu derecho. Es gratuito y lo puedes hacer a través de la misma Plataforma Nacional de Transparencia.

## CONTACTANOS SI TIENES DUDAS

 Arkemetrica Social

 @arkemetrica

 [Arkemetrica.org.mx](http://Arkemetrica.org.mx) 

